



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia de Piedecuesta cita y emplaza al señor **CARLOS DAZA REYES** en calidad de progenitor y a la señora **JENNIFER ANDREA SANTANDER TORRES** en calidad de progenitora y a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho, ubicado en la Carrera 6 #10-78, Centro de Piedecuesta, a favor **DIXON ANDREY DAZA SANTANDER** identificado con TI 1102374762, con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia.

En su defecto, comunicarse por medio del correo electrónico: comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Se expide, el 04 de agosto de 2026, en el Municipio de Piedecuesta.

JAIME ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ
COMISARIO DE FAMILIA PIEDECUESTA

Fijado el: 5 de agosto de 2026

Desfijar el: 12 de agosto de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones ICBF

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil